Madrid, 18 de noviembre de 2026

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Mapfre, S.A. (en adelante, "**Mapfre**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se acompaña a la presente información relevante para los accionistas y el público en general.

José Miguel Alcolea Cantos
Secretario General

Mapfre sitúa su ratio de solvencia en 208,5% a cierre de septiembre de 2026

Estas cifras respaldan la solidez y estabilidad de la posición financiera del Grupo

- Los fondos propios admisibles alcanzaron los 11.626 millones de euros a 30 de septiembre de 2026, de los cuales el 84,7% son fondos de elevada calidad (Nivel 1).
- Los datos reportados por Mapfre a la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones, junto con la información comparativa de periodos anteriores, se presentan a continuación:

	31.12.2025	31.03.2026	30.06.2026	30.09.2026
Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)	5.155	5.188	5.533	5.576
Fondos propios admisibles para cubrir SCR	10.580	10.730	11.555	11.626
Ratio de Solvencia II (cobertura del SCR)	**205,3%**	**206,8%**	**208,8%**	**208,5%**

Datos en millones de euros

- El Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) se calcula de acuerdo con la metodología establecida por la normativa de Solvencia II, aplicando la fórmula estándar para todos los riesgos excepto para el sub-riesgo de longevidad en la entidad Mapfre Vida en España, que se calcula de acuerdo con un modelo interno parcial. A continuación, se muestra la composición del SCR del Grupo y la información comparativa de diciembre 2025:

Composición SCR[1]	31.12.2025	30.09.2026
Mercado	2.856	3.017
Contraparte	556	613
Suscripción Vida	660	783
Suscripción Enfermedad	324	343
Suscripción No Vida	2.896	3.071
Beneficios por diversificación	-2.220	-2.418
SCR Operacional	603	640
Otros ajustes	-520	-473
SCR Grupo	**5.155**	**5.576**

Datos en millones de euros

- La compañía considera muy confortable la situación de solvencia al estar su ratio por encima del punto medio del rango de 175%-225% fijado por el Consejo de Administración.

- La solidez y estabilidad del ratio se sustentan en la elevada diversificación y en las estrictas políticas de inversión y gestión de activos y pasivos.

[1] Los datos se corresponden con el envío al BCE por el reporte de Estabilidad Financiera del tercer trimestre. Si bien no se anticipa ningún cambio, las cifras definitivas se comunicarán a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a mediados de diciembre.